



ESTADO NUMERO 048

| PROCESO | RADICADO | DEMANDANTE | DEMANDADO | FECHA PROVIDENCIA | CUADERNO |
|--|---------------|------------------------|--|-------------------|----------|
| IMPUGNACIÓN PATERNIDAD INVESTIGACIÓN PATERNIDAD | 2022-00008-00 | YANETH SUÁREZ CHAVARRO | MARÍA SUÁREZ DE GÓMEZ – ROOSVELTH GÓMEZ SUÁREZ – OTROS | 21-JUN-2022 | 1 |

CONSTANCIA

Para notificar a las partes las providencias que arriba se indican, se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO de conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020 en el micrositio web que tiene el Juzgado en la página de la Rama Judicial de Colombia, a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022).

La Secretaria,

EDNA MARGARITA MARÍN ARIZA

No requiere de firma, al tenor lo establecido en el artículo 9 del Decreto Legislativo No. 806 de 2020.